



ACTA SESIÓN ORDINARIA 30 DE AGOSTO DE 2017

En la ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 11:00 once horas, del día 30 treinta de agosto de 2017 dos mil diecisiete, con fundamento en el artículo 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, del Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros de la Comisión de Fiscalización, para celebrar Sesión Ordinaria.-----

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Martha López González. Buenos días, vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, les agradezco su presencia y le solicito por favor a la Secretaría Técnica haga el pase de lista correspondiente y la comprobación del quorum legal.

Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón. Buenos días, con gusto Presidenta, me permito realizar el pase de lista para verificar el quorum legal: -----

Mtra. Martha López González

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Fiscalización-----Presente

Dr. Humberto Urquiza Martínez

Consejero Electoral e Integrante de la Comisión de Fiscalización.-----Presente

Dra. Yurisha Andrade Morales

Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Fiscalización.-----Presente

Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón

Encargada de Despacho de la Unidad de Fiscalización en funciones de Coordinación de Fiscalización y Secretaría Técnica de la Comisión.-----Presente

Secretaria Técnica Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón. Existe el quórum Presidenta, por lo que las decisiones y acuerdos que se tomen en la presente sesión serán válidos.-----

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Martha López González. Muchas gracias Secretaria, tenemos conocimiento previo del proyecto del orden del día, le solicitaría a la Secretaria por economía procesal, sometiera únicamente sin la lectura la aprobación del proyecto del orden del día, con los cinco asuntos enlistados.-----

Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón. Con gusto Presidenta, Consejeras y Consejero, los que estén por la aprobación del contenido del orden del día que se sometió a su consideración, sirvándose manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Martha López González. Muchísimas gracias, ¿tienen alguna observación al orden del día?, si no fuere así, le pediría a la Secretaria Técnica, tomará la votación correspondiente respecto de la aprobación del orden del día.-----

Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón. Con gusto Presidenta, Consejeras y Consejero, los que estén de acuerdo con el orden del día propuesto, sirvándose manifestarlo en votación económica. Aprobado por Unanimidad.-----

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Martha López González. Gracias, como punto tercero, tenemos la lectura del contenido del Acta de la Sesión Ordinaria de esta Comisión que tuvo verificativo el 21 veintiuno de julio del 2017 dos mil diecisiete, que también fue circulada con anticipación, a reserva de de alguna observación, también le solicitó a la Secretaria técnica someta a aprobación la dispensa de la lectura.-----

Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón. Con gusto Presidenta, Consejeras y Consejero, los que estén por la dispensa de la lectura el contenido del Acta de la Sesión del 21 veintiuno de julio de 2017 dos mil diecisiete, sirvándose manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.-----

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Martha López González. Gracias Secretaria, y en consecuencia, someter a aprobación ya ahora el contenido del Acta.-----

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán



ACTA SESIÓN ORDINARIA 30 DE AGOSTO DE 2017

Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón. Con gusto Presidenta, Consejeras y Consejero los que estén por la aprobación del contenido del Acta de la Sesión Ordinaria del 21veintiuno de julio del 2017 dos mil diecisiete, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobada por unanimidad. -----

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Martha López González. Muchas gracias, como punto nodal de esta sesión, es el cuarto relativo al informe de resultados del segundo cuatrimestre, que sería mayo, junio, julio y agosto, que estamos, pues, terminando prácticamente el día de mañana, pero pues yo le agradezco a la Secretaria Técnica que ya nos este dando este informe, para someterlo primero a consideración y eventualmente ya aprobado pasarlo a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, si nos hiciera favor Secretaria, ha manera resumida darnos la información sobre este documento.-----

Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón. Si claro, el documento que se pone a su consideración, un poco anticipado, porque esta será la última sesión del mes, sin embargo, es para los resultados ya previos a esta sesión, tanto de la Comisión de Fiscalización como de la Coordinación, son los dos proyectos de reglamentos que ya fueron aprobados, incluso, por el Consejo General, me refiero al Reglamento de Fiscalización para Mecanismos de Plebiscito y Referéndum en el Estado de Michoacán de Ocampo, y el de la semana pasada, aprobado por el Consejo General, que es el Reglamento de Procedimientos en Materia de Fiscalización, que tuvo alguna modificación dentro del título para Agrupaciones Políticas, Organizaciones de Observadores Electorales y Organizaciones de Ciudadanos que pretendan constituirse como partido político local, que son entre las actividades que se encuentran realizadas en coordinación con la Comisión de Fiscalización.-----

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Martha López González. Muchísimas gracias. Secretaria pues en realidad, estamos muy empapados de estos dos documentos porque fueron, sobretodo el último, de muy resiente aprobación, tanto en la Comisión como en el Consejo General, y pues el anterior, señalar que aunque lo arrancó el anterior Presidente el Consejero Jaime Rivera, fue motivo ya de esta nueva Presidencia su aprobación. Pues le agradezco la información, y en este momento también le solicito someterlo a la aprobación por parte de los integrantes de la Comisión.-----

Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón. Claro que si Presidenta. Consejeras y Consejero, los que estén por la aprobación del contenido del Segundo Informe Cuatrimestral 2017 dos mil diecisiete de la Comisión de Fiscalización, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad. -----

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Martha López González. Muchas gracias Secretaria. Le instruiría entonces que ya haciendo el engrose lo remitiéramos a la Secretaría Ejecutiva para que en su momento ya sea un punto del orden del día en Sesión del Consejo General, para cumplimiento de las leyes y los reglamentos que nos obligan.-----

Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón. Con gusto Presidenta.-----

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Martha López González. Gracias, continuando con el orden del día, preguntaría ¿si hay algún asunto general que quisieran enlistar mis compañeros?-----

Consejero Integrante de la Comisión, Dr. Humberto Urquiza Martínez. No.-----

Consejera Integrante de la Comisión, Dra. Yurisha Andrade Morales. No.-----

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Martha López González. Gracias, también a reseva de ver si la Secretaria Técnica, quisiera enlistar alguno, yo te solicitaría Monse, si podrías precisamente en

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán



ACTA SESIÓN ORDINARIA 30 DE AGOSTO DE 2017

el rubro de Asuntos Generales, darnos un pequeño avance de ¿cómo vas con la elaboración del otro proyecto de reglamento que tenemos pendiente?, sobretodo porque sé que lo haz estado trabajando, estamos calculando que pudiera, antes de que termine, en este caso mi gestión como Presidenta, poderlo aprobar por lo menos en Comisión, ya no digo antes de que inicie el proceso electoral, porque en realidad lo empezamos la próxima semana, pero tampoco es un requisito *sine quan non* la parobación de este reglamento para el inicio del proceso electoral, pero sí creo que sería un instrumento importante para el desarrollo de los trabajos subsecuentes.-----

Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón. Si claro Presidenta, pues comentarles que el reglamento esta en un ochenta por ciento, realmente el avance prácticamente se encuentra estructurado completamente, sólo estoy por considerar la parte contable, sobretodo porque tomamos mucho en consideración el régimen que se plasmó en el Reglamento de Fiscalización de Plebiscito y Referéndum, al ser más abierto, mucho más manejable para las organizaciones de observadores electorales, y que haya la posibilidad de mayor flexibilidad en la presentación de informes, y en consecuencia, tengamos una mayor participación de organizaciones de observadores electorales. Entonces, sólo me encuentro afinando la parte contable, lo demás ya se encuentra estructurado y pues en realidad, ya teníamos un Reglamento de Fiscalización para Observadores Electorales que se encuentra vigente en este momento, sin embargo, estamos intentando homologarlo a los criterios que se han establecido a los nuevos reglamentos aprobados en sesiones anteriores tanto por la Comisión como por el Consejo General, yo esperaría que las siguientes semanas, tuvieran el proyecto en sus manos, a efecto de que pudieran analizarlo y realizar las observaciones que consideren pertinentes y, hacer las reuniones de trabajo que consideren necesarias, a efecto de agotar el tema, con la salvedad de revisar la parte contable que viene dentro del Reglamento de Fiscalización de Observadores Electorales.-----

Consejera Integrante de la Comisión, Dra. Yurisha Andrade Morales. La inteción, ¿sería aprobarlo en la sesión del mes de septiembre?-----

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Martha López González. Exacto, gracias Secretaria, lo que quisiéramos es aprovechar el mes de septiembre para verlo en Comisión, con la ventaja de que vamos a estar sesionando en Consejo General con frecuencia por el arranque del proceso, ya habiendo desahogado todas las fases con el resto de los demás compañeros Consejeros y partidos políticos, pudiera estarse aprobando a más tardar a finales del mes de septiembre, y ya dejar este instrumento. Yo pongo o hago hincapie en que el sentido de la materia de este reglamento, será regular precisamente a los observadores electorales, es una figura que esta recobrando fuerza a partir de anteriores procesos electorales. Mi apreciación durante algún tiempo fue que había bajado el interés de acreditarse como observador, pero insisto creo, que entró en un segundo momento, y desde mi punto de vista muy importante, porque validan precisamente muchos de los actos que realizamos en la preparación del proceso electoral, pero también si recordamos, sobretodo procesos electorales anteriores, no había una buena regulación sobre el trabajo que desempeñaban y quedaban muchas veces en el aire, sabíamos que muchas organizaciones recibían recursos y no tenían que reportar, qué era lo que estaban realizando y de dónde venían estos recursos; entonces, este segundo aire, nos obliga a tener un poco más de cuidado en este tipo de situaciones, más allá también del informe sustantivo que emiten ya pasada la jornada electoral, pues de como observaron la preparación y el desarrollo del proceso en sí mismo. Entonces, de acuerdo al calendario electoral, también el arranque para acreditarse como observadores electorales, en este caso, también creo que vamos a estar un poquito a la expectativa de los que soliciten en el INE y los que soliciten con nosotros, porque ya el proceso anterior hubo esa dualidad, inclusive en el tema de capacitación porque una característica de los observadores y como punto de partida, es que muchas veces no distinguen, qué es responsabilidad de un instituto y qué es responsabilidad del otro, entonces marcar esa línea en la capacitación sutantiva, que estará en nuestro caso, seguramente a cargo de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, trabajar todos esos rubros.

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán



ACTA SESIÓN ORDINARIA 30 DE AGOSTO DE 2017

Entonces, creo que es nuevamente una oportunidad de generar interés en que los ciudadanos que de manera individual o a través de organizaciones civiles acreditadas como observadores electorales, puedan inmiscuirse, he insistido, avalan de manera objetiva porque vivieron cada una de estas etapas. Como Institutos estamos obligados, precisamente, ha llamarlos a que participen y a que atestigüen toda esta parte de preparación del proceso, y creo que hoy más que nunca eso es importante porque el calificar que los Institutos muchas veces no estamos apegándonos a los principios de legalidad, imparcialidad y objetividad, es un buen contrapeso con la participación de esta buena figura electoral. ¿No sé si alguno de mis compañeros quisiera comentar algo al respecto?-----

Consejero Integrante de la Comisión, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Si, yo coincido en que el tema de observadores sí se revive, y ahora con este proceso que ya le llaman histórico, creo que lo va a ser por todo lo que implica, yo no dudo que sí se reviva la figura de los observadores, y nos va a obligar a meterle en el tema de fiscalizar a las organizaciones, creo que sí es importante tener esto lo antes posible, para dar certeza de que quién quiera ser agrupación de observadores este listo a como se encuentren las relgas.-----

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Martha López González. Bueno, pues entonces, estamos al pendiente de los avances Secretaria sobre este tema, sabiendo que en este proyecto de reglamento el tiempo apremia, pero que como bien lo señalabas, la ventaja es que con los anteriores estamos tomando varias referencias importantes y que no serían objeto de tanto análisis porque ya lo fueron, y lo mismo, creo que en este caso, sobretodo para los representantes de los partidos políticos también va a ser un reglamento que les va a dar tranquilidad, de que precisamente quienes se acrediten, van a tener un monitoreo, y no una cuestión de manga ancha donde muchas veces se cometen excesos. Buenos pues agotado el orden día, le agradezco a mis compañeros Consejeros integrantes de la Comisión su asistencia, lo mismo a la Secretaria Técnica de la Comisión y se da por terminada esta sesión siendo las 13:02 trece horas con dos minutos.-----

El contenido de la presente acta fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral de Michoacán; integrada mediante acuerdo IEM-CG-09/2017, de fecha 06 seis de junio de 2017 dos mil diecisiete; en Sesión Ordinaria del día 26 veintiséis de septiembre de 2017 dos mil diecisiete.-----

Martha López G.

**MTRA. MARTHA LÓPEZ GONZÁLEZ
CONSEJERA ELECTORAL Y
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

[Handwritten signature]

**DR. HUMBERTO URQUIZA MARTÍNEZ
CONSEJERO ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**



[Handwritten signature]

**DRA. YURISHA ANDRADE MORALES
CONSEJERA ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

[Handwritten signature]

**MTRA. MONSERRAT ERANDI AMBROSIO
MONDRAGÓN
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA
UNIDAD DE FISCALIZACIÓN EN
FUNCIONES DE COORDINACIÓN DE
FISCALIZACIÓN Y
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN**

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán